

ACTA N° 31 Ordinaria

En el Pueblo de Chihuitán, de Mejía - Zacatecas, siendo las 12:01 doce horas con un minuto del dia 28 veintiocho de Octubre del año 2019, dos mil diez y nueve, encontrandose reunidos en la sala del Cabildo que ocupa este H. Ayuntamiento, los integrantes del cabildo, que fueron convocados en tiempo y forma, previa su correspondiente oficio en el cual se encuentras asentados todos y cada uno de los punto que se trataran, analizaran en la presente sesión; Por lo tanto las decisiones y acuerdos que se lleven a cabo se daran por válidos en todos y cada uno de sus puntos previo su Quorum legal; Por lo que es procedente la transcripción del orden del día.

1.- Pase de lista de asistencia y en su defecto declaración del Quorum legal.

2.- Lectura del Acta anterior.

3.- Aprobación del orden del día.

4.- Análisis discusión y aprobación del presupuesto de ingresos 2020.

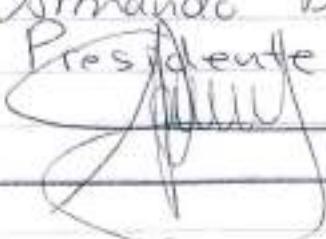
5.- Asuntos generales.

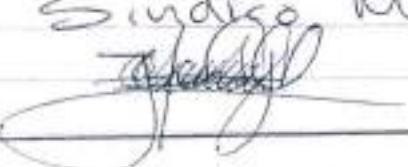
Todo continuo y en la misma fecha que se actua es procedente llevar a cabo el pase de lista correspondiente:

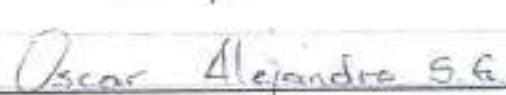
Maestro Armando Delgadillo Ruvalcaba, Presidente Municipal; Licenciado Carolina Jiménez García, Síndico Municipal; Profesor Oscar Alejandro Sotelo Galaviz, Regidor, Ciudadana Margarita Sogala Muñoz, Regidor, Profesor Miguel Arias Long, Regidor, Profesor Miriam Lutena Macías Barrón, Regidor Ciudadano Ergenio Armas Pérez, Regidor, Licenciada en Nutrición Andrea Lízeth Bermúdez Rojas, Regidor; Profesora María Guadalupe Amaro Rodríguez, Regidor; Ciudadano José Martín Bermiego Hinoposa, Regidor; Ciudadana María del Rosario Tolentino Puga Regidor; Pro-

Feso: David Almar Legaespí Regidor
Encontrándose presentes los 12 regidores que integran el Honorable Cabildo se declaró que existe el Quorum legal a voz del Presidente Municipal Maestro Bernardo Delgadillo Ruvalcaba, solicitó al cabildo de la manera más atenta se dispense el punto número 2 dos que es la lectura de el acta anterior, esto en virtud de que se tiene que acudir a un evento inmediato a este supuestamente el cual es acordado y aprobado por decisión unánime. A continuación el tercer punto se aprueba por unanimidad, que es la aprobación del orden del día.

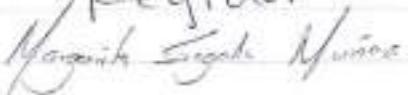
PUNTO 4.- Análisis, discusión y aprobación del presupuesto de ingresos y egresos hace uso de la voz el honrado Municipal Maestro Fernando y personal adscrito a dicha dirección quienes hacen entrega de la ley de los ingresos, así como el presupuesto de los para el ejercicio fiscal 2020, que consta de 5 fojas útiles inverso y a verso en donde se explica en forma detallada la misma. Analizada que fue dicho punto por el honorable Cabildo dicho punto es aprobado por decisión unánime aprobándose la cantidad de 138,054,333.38. Se advierte en la misma que no existen asientos generales por desahogar por lo que en este momento en uso de la voz el Presidente Municipal ruega al Cabildo ponerse de pie para los efectos de dar por terminada la presente Sesión Ordinaria número 31 de fecha 28 veintiocho de Octubre del año firmando en ella quienes intervienen.

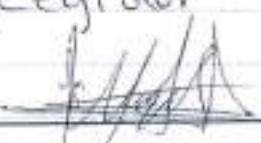
1.- Maestro: Armando Delgadillo Ruvalcaba
Presidente Municipal.


2.- Lic. Carolina Jiménez García
Síndico Municipal


3.- Profesor: Oscar Alejandro Sotelo Galaviz
Regidor


4.- Profesora: Miriam Lorena Macías Barrón
Regidor

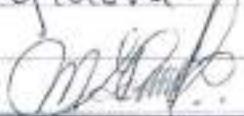

5.- Ciudadana: Margarita Sigala Muñoz
Regidor


6.- Profesor: Miguel Arriás Luna.
Regidor


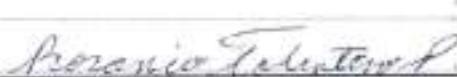
7.- Ciudadano: Emmanuel Armas Pérez
Regidor


8.- Lic. en Nutrición Andria Lizeth Bermúdez Roa
Regidor



9.- Profesora: María Guadalupe Amaral Rodríguez
Regidora.


10.- Ciudadano: José Martín Benítez Ninoposa
Regidor.


11.- Ciudadana: Ma. del Rosario Toleutino Pugs
Regidor.


12.- Profesor: David Armas Legazpi
Regidor.



SECRETARIA DE
GOBIERNO MUNICIPAL
NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.
2016 - 2021

Secretaria de Gobierno Npa'.

Lic. Magdalena Hernández
Galván